## Rubén S. Stiglitz

## DERECHO DE SEGUROS

~

## TOMO III

6<sup>A</sup> EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA

Premio Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales 1998



## ÍNDICE GENERAL

	Capítulo XXIX
	Dirección del Proceso
924.	Objeto de la carga
925.	El vacío legislativo y las inferencias legales. Apartamiento del "Anteproyecto Halperin". Los precedentes del vacío legislativo
926.	La cláusula de dirección del proceso disciplinada en leyes de seguro en el derecho comparado
927.	La cláusula de dirección del proceso contenida en las pólizas que circulan en el mercado nacional. El texto
928.	La carga informativa. El plazo. La forma
929.	La carga de transmisión. El plazo: consideraciones
930.	La decisión del asegurador. Plazo. Notificación: medio emplea- do. Efectos
931.	Razones por las cuales el asegurador declina asumir la dirección del proceso. <i>Quid</i> del conflicto de intereses
932.	Cargas convencionales de cooperación. Medios de prueba. Otorgamiento de poder
933.	Cargas legales de cooperación
934.	Facultad del asegurador de renunciar a la dirección del proceso
935.	Hipótesis de asunción de la dirección del proceso por el asegurado. Efectos con relación a las cargas complementarias a la dirección del proceso
936.	La dirección del proceso asumida injustificadamente por el asegurado: efectos
937.	Efectos derivados de la dirección del proceso asumida por el asegurador
938.	Medidas precautorias dispuestas en el proceso

939.	Inobservancia de las cargas por el conductor. Subsistencia de la garantía asegurativa
940.	Hipótesis de demanda que supere la suma asegurada
941.	Los intereses tutelados. El interés del asegurado
942.	Los intereses tutelados (cont.). El interés del asegurador
943.	La finalidad perseguida por el asegurador al asumir la dirección del proceso
944.	Consecuencias de la asunción por el asegurador de la dirección del proceso
945.	Contenido de la carga de dirección del proceso ante la jurisdic- ción civil
946.	Ámbito de desenvolvimiento de la cláusula de dirección del proceso
947.	Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso. Tesis que la enuncia como derecho del asegurador
948.	Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso (cont.). Tesis que la enuncia como obligación del asegurador. Crítica. Nuestra opinión
949.	Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso
950.	Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso des- de el punto de vista de la relación asegurado-asegurador. Man- dato representativo en interés conjunto
951.	El objeto del mandato
952.	El ejercicio del mandato. La actuación de profesionales del asegurador y las razones que lo justifican
953.	La actuación de los profesionales del asegurador. Supuesto de actuación por otro que el obligado
954.	La estructura de la relación y la satisfacción de la prestación por los profesionales del asegurador
955.	Compleja interacción entre derecho y obligación. Naturaleza de la relación asegurador/profesional. Conclusiones finales
956.	Extensión y ámbito de aplicación de la dirección del proceso
957.	Extensión y ámbito de aplicación (cont.). Nuestra opinión. Vacío legislativo. El texto de las pólizas
958.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Conflicto de intereses. Planteo del problema
959.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Aclaraciones previas
960.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Estado de la doctrina. Tesis de Gasperoni

		Pág.
961.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Estado de la doctrina (cont.). Tesis de Donati	52
962.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Estado de la doctrina (cont.). Tesis de Durante	54
963.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Estado de la doctrina (cont.). Tesis de Halperin y Morandi	56
964.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Estado de la doctrina francesa	57
965.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Evolución y estado actual de nuestra jurisprudencia	58
966.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Nuestra opinión	62
967.	Naturaleza de la obligación del asegurador de mantener indem- ne al asegurado	64
968.	La íntima relación existente entre la obligación de indemnidad, la ejecución del mandato y el ejercicio de la facultad de dirigir el proceso	67
969.	Inexistencia de cosa juzgada formal o material como supuesto impeditivo a la pretensión de responsabilidad dirigida al asegurador	69
970.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado por hecho del profesional que designó	70
971.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). El abuso del derecho y los deberes accesorios de conducta del asegurador	73
972.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). La inejecución del mandato y el ejercicio abusivo del derecho a dirigir la litis. Conclusiones finales	76
973.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). La irrevocabilidad del mandato	78
974.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Casuística	79
975.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Oportunidad para la evaluación de la conducta de litis. Chance y entidad del daño	82
976.	Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Incumplimiento del mandato y la carga probatoria. Extensión de la responsabilidad	83
977.	Sanción por inobservancia de la carga de dirección del proceso. La hipótesis del conflicto de intereses	85
978.	Renuncia tácita a la caducidad. Estado de la jurisprudencia	88

979	Las eneras Madida de la garantía del goggurador	Pág.	Pá
	Las costas. Medida de la garantía del asegurador	91	CAPÍTULO XXXI
360.	guradogurado que debio procurarse el ase-	93	Las Cargas Legales (cont.). Prohibición del Asegurado de Reconocer su Propia
981.	Las costas (cont.). Fundamento del débito	94	RESPONSABILIDAD
982.	Las costas. Su distribución. La regla proporcional	95	Two City Bill Die
983.	Las costas (cont.). Proceso mantenido por decisión manifiesta-		1001. Objeto y fundamento de la carga 12
	mente injustificada del asegurador y la aplicación íntegra de las		1002. Soluciones en el marco del derecho comparado 12
004	costas	97	1003. Interpretación del texto legal 12
984.	Las costas (cont.). Los honorarios del profesional designado por el asegurador para asistir al asegurado y la liquidación	98	1004. Hipótesis que no importan reconocimiento de responsabilidad 13
985.	Las costas (cont.). El artículo 5º de la resolución 22.187 de la Super-		1005. Hipótesis que importan reconocimiento de responsabilidad 13
	intendencia de Seguros ahora derogado	100	1006. Interpretación del texto legal (cont.). Reconocimiento de los he-
986.	Las costas (cont.). La conducta contradictoria del asegurador	102	chos de los que derive responsabilidad13
987.	El depósito en pago. Su naturaleza. Tesis de Halperin. Nuestra		1007. Sanción por inobservancia 13
	opinión	102	1008. La sanción por inobservancia en el derecho comparado 13
988.	Observaciones a la Ley de Seguros y propuesta de modificación. Fundamento. Una omisión en la ley: la dirección del proceso	108	Capitaluo VVVII
989.	•		Capítulo XXXII
	propone	109	Las Cargas Legales (cont.). Prohibición de Transar sin Anuencia del Asegurador
	Capítulo XXX		1009. Objeto y fundamento de la carga 13
	Las Cargas Legales (cont.). Transmisión de Piezas		1010. La carga sólo opera si el asegurador asume la dirección del pro-
000	Contenting of the		ceso
	Contenido y objeto	111	1011. Extensión de la carga
	Regulación en las condiciones generales de la póliza	112	1012. Alcance de los derechos del asegurador ejercidos al asumir la
992.	La autonomía de la carga. Vinculación con la dirección del pro- ceso	114	dirección del proceso que comprometen el patrimonio del ase-
993.	Objeto de la carga	114	gurado
	Sujetos sobre quienes recae la carga	117	1013. La Ley de Seguros argentina y las pólizas en uso 14
	Inobservancia de la carga. Supuestos. Sanciones	117	1014. Sanción por inobservancia 14
	Consideraciones sobre el plazo de ejecución de la carga. Pre-	110	1015. Inoponibilidad al asegurador de la transacción alcanzada por el
550.	supuestos de la caducidad. Las costas en el supuesto de que el		asegurado con la víctima 14
	asegurado no sea asistido por un profesional designado por el		
	asegurador	119	Capítulo XXXIII
997.	Destinatarios de la carga. Formalidades. La prueba del cum-	100	Las Cargas Legales (cont.). Salvamento
QQQ	plimiento de la carga	122	1016. Objete fundamento vilímitos de la cargo
	La carga informativa en el proceso penal	124	1016. Objeto, fundamento y límites de la carga
	Inoponibilidad de la caducidad al tercero damnificado	125	1017. Naturaleza de la carga. Interpretación de la conducta del asegu- rador
1000,	Ininvocabilidad de la caducidad por conocimiento del asegura- dor	126	1018. Condiciones de admisibilidad para la observancia de la carga 14

_		
DERECHO	DE	SEGUROS

<b>T</b> 7	37	T	T	Ŧ
х	х	ı	ı	1

1019. Sujeto sobre quien recae el gravamen	Pág. 147	Capítulo XXXV	Pág.
1020. Modalidades de la carga según las características del riesgo ase- gurado	148	Las Cargas Legales (cont.). Denuncia	
1021. La carga de salvamento y el seguro contra la responsabilidad civil	149	DE PLURALIDAD DE SEGUROS	100
1022. Los límites de la carga		1041. Ubicación del tema. Ámbito de aplicación	169
1023. Sujeto sobre quien recaen los gastos de salvamento	150	1042. Pluralidad de seguros. Noción. El texto legal. Características	170
	150	1043. Carga de denuncia de pluralidad de seguros. Contenido de la carga. Sujetos pasivo y activo. Lugar de cumplimiento. Plazos.	
1024. Duración de la carga	151	Efectos del incumplimiento	172
1025. Las instrucciones del asegurador	151	1044. Régimen aplicable a la pluralidad de seguros	173
1026. Sanción por incumplimiento de la carga. Dolo o culpa grave del asegurado	152	1045. Pluralidad de seguros y determinación de la indemnización de- bida por cada asegurador	174
1027. Sanción por incumplimiento de la carga (cont.). Culpa leve	153	1046. Determinación de la indemnización debida por cada asegura-	
1028. Sanción por incumplimiento de la carga (cont.). Visión compa-		dor (cont.). Infraseguro en la pluralidad de seguros	175
ratista	154	1047. Pluralidad de seguros concertados de mala fe. Sobreseguro plu-	
1029. Reembolso de los gastos de salvamento	156	ral. Cúmulo de indemnizaciones. Efectos	176
1030. Los gastos de salvamento (cont.). Extensión. Límites	157	C c NAME	
1031. Razones de impugnación de los gastos de salvamento	159	Capítulo XXXVI	
1032. Observaciones a la Ley de Seguros y propuestas de modifica- ción. Fundamentos	161	Efectos (cont.). Obligaciones del Asegurado. El Pago de la Prima como Prestación Objeto	
1033. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. El texto que se		de la Obligación del Asegurado	
propone	162	1048. El pago de la prima como prestación objeto de la obligación del asegurado. La prima: concepto	179
Capítulo XXXIV		1049. La prima y la libertad condicionada para su establecimiento. Su-	
Las Cargas Legales (cont.). Imposibilidad de Cambio de las Cosas Dañadas	(현) 실 	ficiencia, equidad y correlatividad. Homogeneidad. Representa- tividad	180
DE DE COM DAVIDAS		1050. Riesgos especiales o novedosos	181
1034. Objeto de la carga	165	1051. Estructura de la Tasa Comercial. Ubicación en la póliza	181
1035. Regulación legal. Los caracteres de la carga	166	1052. Correspectividad entre la prima y el riesgo asumido	181
1036. Efectos derivados de la inobservancia de la carga	166	1053. Características de la prima	183
1037. Inoponibilidad de la caducidad	166	1054. El pago del premio en la estructura de la relación aseguradora	184
1038. Carga de la prueba	167	1055. El pago del premio en la estructura de la relación aseguradora	
1039. Observaciones a la Ley de Seguros y propuestas de modifica-	₹* **	(cont.)	187
ción. Fundamentos	167	1056. Prima neta	187
Cambio en las cosas dañadas	167	1057. Prima bruta. Composición	188
1040. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. El texto que se		1058. Función de la prima	189
propone	168	1059. El premio. Composición	190

DER	ECHO	DE	SECI	IDAS
1 / E.K	CUIT	1 1 1	. 1 Ft 11	1817

Pág.

1060. Invariabilidad de la prima. Excepciones. Supuestos de reajuste de la prima	Pág. 191	1081.	El domicilio de pago (cont.). El principio general (cont.). Visión comparatista
1061. Seguro a prima variable	192	1082	Lugar de pago (cont.). Una alternativa supletoria: "el lugar con-
1062. Prima única y periódica	193	1002	venido por las partes"
1063. Prima única y periódica y la "cláusula de cobranza del premio"	193	1083.	Lugar de pago (cont.). La R.S.S.N. 21.600
1064. Indivisibilidad del premio	194		Lugar de pago (cont.). La práctica aseguradora
1065. Indivisibilidad del premio (cont.). Rescisión del contrato	195		Lugar de pago (cont.). Improponibilidad de pactar la carencia de
	,		efectos por "prácticas distintas"
Capítulo XXXVII		1086	Lugar de pago (cont.). Prueba del cambio de domicilio de pago
Obligaciones del Asegurado (cont.). Pago			motivado en una "práctica distinta". Mora del asegurado
DE LA PRIMA (CONT.)		1087.	Lugar de pago (cont.). Supuesto de póliza adicional motivada en agravación del riesgo
1066. Elementos de la obligación del asegurado objeto de la presta-		1088.	Lugar de pago (cont.). Cambio de domicilio
ción: pago de la prima. Nociones generales	197	1089.	Oportunidad del pago de la prima
1067. Compensación	198	± ₹, ,	Entrega de la póliza y presunción de concesión de crédito. El
1068. Forma de pago. Pago mediante la entrega de suma de dinero y pago con cheque	199		pago en cuotas y su incidencia en la época de pago. Efectos del pago en tiempo oportuno
1069. Forma de pago (cont.). Entrega de pagarés	200	1001	Requisitos para la presunción de otorgamiento de crédito. Efec-
1070. Forma de pago (cont.). Pago de contado y pago en cuotas. Pago con tarjeta de crédito	201		tos relativos a la oportunidad de pago
1071. Forma de pago y la resolución 429/2000 del Ministerio de Econo-		1092.	El derecho al cobro de la prima
mía	202	1093.	Prueba del pago de la prima. Carga de la prueba. El recibo. Con-
1072. Elementos de la obligación del pago del premio. Sujeto activo del			tenido. La entrega de la póliza
pago de la prima	203	1094.	Prueba del momento del pago de la prima. El recibo (cont.). Los
1073. Sujeto pasivo del pago de la prima: el asegurador	206	100-	asientos contables
1074. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). La persona autorizada por el asegurador. El productor autorizado	206	1095.	Prueba del pago de la prima. Improponibilidad de la excepción del pago con error al tercero damnificado
1075. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). La persona no autori-			Prueba del pago (cont.). Sujeto facultado para el otorgamiento
zada por el asegurador. El productor no autorizado	208		del recibo
1076. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). La persona autorizada por el asegurador. El agente institorio	209	1097. 1098. 1099. 1100.	Prueba del pago (cont.). Presunción de pago de prestaciones precedentes
1077. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). La persona no autorizada y la noción de apariencia	210	1098.	Prueba del pago (cont.). Otros medios de prueba. Testigos. Pago
1078. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). Representante del		1000	con tarjeta de crédito y débito automático
asegurador	212	1099.	Prueba del pago (cont.). Renuncia tácita a la invocación de la suspensión
1079. Sujeto pasivo del pago de la prima (cont.). El pago en el seguro	010	1100	El recibo de favor
colectivo de vida	212	1100.	
1080. Lugar de pago. El principio general	214	<b>1101.</b>	Efectos derivados de la percepción de la prima

		Pág.
	Capítulo XXXVIII	
C	DBLIGACIÓN DEL ASEGURADO (CONT.). PAGO DEL PREMIO (CONT.). INCUMPLIMIENTO	
1102.	Incumplimiento de la obligación consistente en el pago de la prima. Mora del asegurado	237
1103.	La mora del asegurado (cont.). La práctica y su recepción en la "cláusula de cobranza". Efectos de la mora	239
1104.	Un supuesto de inexistencia de mora: falta de entrega de la póliza. Inaplicabilidad de la excepción	240
1105.	Crítica al texto legal	241
1106.	Grupo de contratos y mora del asegurado	242
1107.	La mora del asegurado (cont.). Visión comparatista	243
1108.	Efectos de la mora	245
1109.	Mora del asegurado en el pago de la prima y rescisión	246
1110.	Mecánica de la rescisión	247
1111.	La rescisión en el derecho comparado	248
1112.	La mora en el seguro de personas	249
	Capítulo XXXIX	
	Obligaciones del asegurado (cont.). Suspensión de la cobertura	
1113.	Suspensión de cobertura. Razones	251
1114.	La suspensión de la eficacia del contrato	252
1115.	La suspensión de la cobertura como hipótesis de sanción civil	254
1116.	La suspensión de la cobertura como aplicación de la suspensión del cumplimiento contractual	255
1117.	Supuestos de inaplicabilidad de la suspensión de cobertura	257
1118.	Mecánica de la suspensión. El pronunciamiento del asegurador como carga	257
1119.	Diferencias entre la suspensión y la caducidad	259
1120.	Régimen normativo de la suspensión de cobertura	260
1121.	Rehabilitación de la cobertura. Ineficacia del pago total el día del siniestro	262
1122.	Efectos de la aceptación de lo debido con atraso. Prórroga convencional. Consideraciones previas y anticipatorias	265

1123.	Efectos de la aceptación de lo debido con atraso (cont.). Prórroga convencional (cont.)
1124.	Efectos de la aceptación de lo debido con atraso (cont.)
1125.	Renuncia tácita a los efectos de la mora
1126.	Inaplicabilidad del principio de coherencia
1127.	El silencio guardado por el asegurador
	El destino del premio correspondiente al período de la cobertu- ra suspendida
1129.	Supuestos configurativos de renuncia tácita a invocar la suspen- sión de cobertura
1130.	Supuestos no configurativos de renuncia tácita a invocar la sus- pensión de cobertura
1131.	Carga de la prueba de la suspensión de cobertura
1132.	Oponibilidad de la suspensión
1133.	El silencio del asegurado en el proceso sobre el estado de sus- pensión de cobertura y las costas
1134.	Observaciones a la Ley de Seguros y propuesta de modificación. Fundamentos
1135.	Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. Los textos que se proponen
	Capítulo XL
	Obligaciones del Asegurador. El resarcimiento del daño. Función indemnizatoria del seguro
]	Enunciación de las obligaciones del asegurador. La entrega de la póliza. El resarcimiento del daño o el pago de la prestación. Función y contenido de la suma asegurada
1137.	Función resarcitoria del seguro
1138. 1	La función resarcitoria y su relación con la causa del contrato
1	El principio indemnizatorio. Sus fundamentos. Daño cierto y real en oposición al enriquecimiento injusto del asegurado. Excepciones
1140. 1	Elementos para la determinación de la indemnización: daño, suma asegurada y valor sobre el que se asienta el interés
1141. I	Hipótesis de percepción parcial por el asegurado de una indem- nización, sin formular reserva
1142. I	Prueba de la preexistencia. La carga de la prueba del daño. El principio general. Su relativización en ciertos riesgos

1143.	Requerimiento improcedente de la prueba de la titularidad de bienes adquiridos en el extranjero. Prohibición de limitación de medios de prueba
1144.	Requerimiento improcedente de la prueba de la titularidad del vehículo en etapa de ejecución, ya perfeccionado el contrato o ya percibida la prima. <i>Quid</i> de la inspección previa del vehículo
1145.	El principio indemnizatorio en la Ley de Seguros
1146.	Presupuestos subordinantes del nacimiento de la obligación del asegurador. El acaecimiento del siniestro
1147.	Presupuestos subordinantes del nacimiento de la obligación del asegurador (cont.). Inexistencia de razones obstativas al derecho del asegurado
1148.	Presupuestos subordinantes del nacimiento de la obligación del asegurador (cont.). Las delimitaciones del riesgo como supuestos de "no seguro"
1149.	Presupuestos subordinantes del nacimiento de la obligación del asegurador (cont.). Pronunciamiento expreso o tácito favorable del asegurador
1150.	Extensión de la obligación resarcitoria. Reglas generales. El límite de la suma asegurada
1151.	El límite de la suma asegurada y las mejoras introducidas al bien objeto del contrato
1152.	Extensión de la obligación resarcitoria (cont.). Hipótesis de delimitación objetiva de fuente legal: vicio propio
1153.	Extensión de la obligación resarcitoria (cont.). Hipótesis de delimitación objetiva de fuente legal (cont.). El lucro cesante
1154.	Extensión de la obligación resarcitoria (cont.). Dos supuestos de delimitación objetiva de fuente contractual: la franquicia y el descubierto obligatorio. Oportunidad para ser invocadas
1155.	Extensión de la obligación resarcitoria (cont.). Franquicia simple o condicional. Franquicia absoluta o incondicional. Fundamentos. Descubierto obligatorio (cont.). Contenido de las cláusulas. Nuestra opinión adversa
1156.	La franquicia como supuesto de delimitación del riesgo y su oponibilidad a terceros en el seguro contra la responsabilidad
11	Civil
	La franquicia y el principio de relatividad de los contratos La cuestión en el seguro contra la responsabilidad civil
	Un precedente adverso. Los efectos del contrato de seguro
	Conclusiones
TTOO.	

1161.	La franquicia obligatoria en el seguro contra la responsabilidad civil de las empresas de autotransporte público de pasajeros. Antecedentes: la resolución 25.429/97
1162.	Inconstitucionalidad de la franquicia
	El primer precedente de la Corte Suprema de la Nación
	La franquicia obligatoria en el seguro contra la responsabilidad civil para el transporte automotor de pasajeros (cont.). La irrazonabilidad de la cuantía de la franquicia en el Seguro para el Transporte Automotor de Pasajeros. Su inconstitucionalidad y sus efectos
1165.	Las razones de la irrazonabilidad de la franquicia fijada por re- solución 25.429/97 de la Superintendencia de Seguros para el seguro para el autotransporte público de pasajeros. Nulidad de la cláusula y revisión del contrato
1166.	El plenario de la Cámara Nacional Civil: la declaración de ino- ponibilidad a terceros damnificados —transportados o no—, de la franquicia en el seguro de transporte automotor de pasajeros.
1167.	Análisis favorablemente crítico del fallo plenario (cont.). La inoponibilidad (cont.). Su naturaleza. Consideraciones generales
1168.	La inoponibilidad (cont.). Distinciones con la nulidad. Su naturaleza. Consideraciones generales
1169.	La inoponibilidad como excepción al principio de la fuerza obligatoria del contrato
1170.	La opción seleccionada por la mayoría del plenario: la inoponi- bilidad. Algo más sobre su función y operatoria
1171.	La franquicia abusiva y la revisión del contrato de seguro
	La franquicia en el pensamiento de la Corte de la Nación
	Primer argumento de la Corte de la Nación: lo que establece la Ley Nacional de Tránsito
L174.	Primera réplica. Algunos antecedentes legislativos
	Primera réplica (cont.). Lo que establece la Ley de Tránsito. Antecedentes legislativos (cont.)
1176.	Primera réplica (cont.). Las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Antecedentes
1177.	Segundo argumento de la Corte de la Nación
	Segunda réplica. Lo que aconteció
	a) Determinación de los legitimados activos
	b) Determinación del daño a través de la tarifación
	c) El obligado al pago de gastos sanatoriales y sepelio
	d) Medio de prueba del pago. Subrogación. Tiempo de pago. Inoponibilidad de defensas

	Pág.		Dáa
e) Reconocimiento de un derecho propio y acción directa del damnificado contra el asegurador del responsable civil	351	CAPÍTULO XLI	Pág.
1179. Segunda réplica (cont.). Infracción al principio de división de poderes	352	Obligaciones del asegurador (cont.). Sobreseguro. Infraseguro. Regla proporcional. Atenuaciones	
1180. Segunda réplica (cont.). Inconstitucionalidad del régimen normativo del seguro automotor obligatorio	354	1199. El perjuicio real y el seguro contratado en exceso. El sobreseguro. Seguros acumulativos	387
1181. Segunda réplica (cont.). El criterio universal que predomina: la llamada "zona de reserva"	355	1200. El sobreseguro. Noción. El texto legal. Efectos	387
1182. Segunda réplica (cont.) El diagrama de competencia, el princi-	355	1201. El sobreseguro doloso y su efecto sobre el contrato	388
pio de división de poderes y la imputación de funciones	355	1202. La inspección del vehículo y la inexistencia de dolo	389
1183. Segunda réplica (cont.). ¿Puede el Congreso delegar por ley en una entidad autárquica la regulación del seguro obligatorio o li-		1203. El sobreseguro y su efecto sobre la prima	390
mitar el resarcimiento a través de la fijación de franquicias irra- zonables?	356	1204. El perjuicio real y el seguro insuficiente. Valor agregado. Valor asegurable	391
1184. Tercer argumento de la Corte de la Nación	357	1205. Infraseguro. Concepto. Aplicación	392
1185. Tercera réplica. La inconstitucionalidad del sistema. Funda-		1206. Daño total	392
mentos: la irrazonabilidad de la franquicia	358	1207. La regla proporcional. Sus fundamentos	393
1186. Cuarto argumento de la Corte de la Nación	360	1208. La regla proporcional en la Ley de Seguros. Presupuestos de	
1187. Cuarta réplica. Algo más sobre la función de la franquicia	360	aplicación: infraseguro a la fecha de un siniestro que provoque	
1188. Quinto argumento de la Corte de la Nación	361	daño parcial	395
1189. Quinta réplica. Los alcances del principio vinculante. Crítica a la concepción tradicional de la autonomía de la voluntad. La con-		1209. La regla proporcional (cont.). Atenuaciones al principio. Cláusu- la "a primer riesgo"	397
cepción actual de la autonomía de la voluntad y el contrato justo	362	1210. Cláusula a primer riesgo (cont.). Mayores precisiones	398
1190. Quinta réplica. Cuando la franquicia excesiva establecida para el autotransporte público frustra la función social del seguro		1211. Cláusula a primer riesgo (cont.). Modalidades	399
contra la responsabilidad civil	363	La cláusula de valor tasado o aprobado	400
1191. Cierre. Lo deseable	365	1213. Infraseguro, franquicia y subsistencia del derecho del asegura-	
1192. La situación actual en la Cámara Nacional Civil, luego del fallo de la Corte de la Nación. Postura de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y la de Mendoza	367	do a reclamar del responsable el mayor valor o daño no resarci- do por el asegurador	401
1193. La franquicia en el transporte ferroviario. La nulidad de la cláu-			
sula	370	Capítulo XLII	
1194. La franquicia en el transporte ferroviario (cont.) Dos nuevos precedentes de la Corte de la Nación: los casos "Ortega" y "Berdichevsky"	374	Obligaciones del Asegurador (cont.). Compensación y Fraccionamiento del Riesgo.	
1195. La franquicia en el seguro contra la responsabilidad civil	379	Valuación de los Daños	
1196. El control constitucional de oficio: su viabilidad. Un precedente		1214. Compensación de los riesgos	403
adverso	380	1215. Pluralidad de seguros o seguro acumulativo. Noción, El texto le-	100
1197. Extensión de la obligación resarcitoria (cont.). Excepciones al		gal. Caracteresgal.	404
principio general: la tarifación	382 383	1216. Carga de denuncia de pluralidad de seguros. Contenido de la	
L		carga. Sujetos pasivo y activo. Lugar de cumplimiento. Plazo	407

	Pág.		Pág
1217. Efectos derivados del incumplimiento. La caducidad de los derechos del asegurado. La hipótesis del seguro plural celebrado	8.	1236. Observaciones a la Ley de Seguros y propuesta de modificación. Fundamentos	432
con desconocimiento de otro anterior	408	1237. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. El texto que se	
1218. Régimen aplicable a la pluralidad de seguros. Aplicabilidad sólo a los seguros de daños patrimoniales	408	propone	432
1219. Régimen aplicable a la pluralidad de seguros (cont.)	409	Capítulo XLIII	
1220. Pluralidad de seguros y determinación de la indemnización debida por cada asegurador	409	Obligaciones del Asegurador (cont.). El pago de la indemnización	
1221. Determinación de la indemnización debida por cada asegurador (cont.). Infraseguro en la pluralidad de seguros	411	1238. Función del seguro y plazo para la liquidación de los daños.	
1222. Pluralidad de seguros concertados de mala fe. Sobreseguro plu-		Conducta del asegurador	435
ral. Cúmulo de indemnizaciones. Efectos	411	1239. El pago de la indemnización. Generalidades del pago. Noción	436
1223. El coaseguro. Noción. Función. Diferencia con el reaseguro	412	1240. El pago de la indemnización (cont.). Sujetos activos	437
1224. Formación del contrato de seguro bajo la modalidad de coaseguro. Fundamento	414	1241. El pago de la indemnización (cont.). Sujetos activos (cont.).  Acreedores hipotecarios o prendarios	439
1225. El coaseguro y los aspectos internos de la relación entre coaseguradores	414	1242. Objeto del pago. Aplicación de los principios de identidad e inte- gridad del pago. Efectos del pago	442
1226. El coaseguro y los aspectos externos de la relación entre los coa-		1243. Época del pago de la indemnización	443
seguradores y el asegurado. Obligación mancomunada de las aseguradoras, Legitimación. El carácter dispositivo de la norma	415	1244. Modalidades de pago. Las hipótesis de abandono y reconstruc- ción	444
que lo regula. Prueba	413	1245. Modalidades de pago (cont.). Lugar	447
1227. El coaseguro y la designación de un asegurador "piloto", "abridor", "delegado" o "representante". Funciones. La representa-		1246. El pago "a cuenta"	450
ción procesal	418	1247. El pago graciable	451
1228. Naturaleza jurídica de la relación existente entre la pluralidad de aseguradores y el "piloto". Importancia de la cuestión	419	1248. El pago insuficiente a quien padece incapacidad. Interpreta- ción	452
1229. Los límites del mandato. Discrepancia entre la empresa piloto y		1249. El pago efectuado por error	453
una coaseguradora: efectos	420	1250. Pago del daño total al asegurado. Prueba. Obligación del asegu-	
1230. Valuación de la prestación del asegurador. Pautas. Valor objetivo, subjetivo y afectivo	420	rado de transferir al asegurador los restos del automotor	453
1231. Valuación de la prestación del asegurador (cont.). Cláusula "valor a nuevo"	422	ferir el vehículo al asegurador en caso de ser hallado. Oportuni- dad procesal para decir lo relativo a las condiciones para efec-	
1232. Valuación extrajudicial de los daños. Actuación de liquidadores		tuar el pago de la indemnización	456
y peritos	424	1252. Ley de desarmado de automotores y el daño total	458
1233. El juicio de peritos o valuación pericial. Las cláusulas compromisorias. Efectos de la intervención del asegurador	426	1253. Ley de desarmado de automotores y el daño total. Un fallo para- digmático	459
1234. Valor en juicio del informe del liquidador designado por el asegurador en etapa extrajudicial	429	1254. Transacción extrajudicial y lesión. Elementos subjetivos que atañen al lesionado. Carácter del enunciado	465
1235. Valuación judicial de los daños. Indexación y cláusula de "índice variable"	429	1255. Elementos subjetivos que atañen al lesionante. El aprove- chamiento. La carga de la prueba. Interpretación	469

	Pág.
1256. Transacción extrajudicial y lesión (cont.). El elemento objetivo	471
1257. Transacción extrajudicial y dolo	473
1258. La responsabilidad civil por incumplimiento contractual	473
1259. Primer presupuesto: el incumplimiento	475
1260. La mora (cont.). El pago defectuoso	475
1261. La mora (cont.). Cumplimiento defectuoso ignorado por el acreedor	476
1262. Presupuestos de la responsabilidad civil (cont.). El daño	476
1263. Presupuestos de la responsabilidad civil por incumplimiento contractual (cont.). La relación de causalidad	478
1264. Presupuestos de la responsabilidad (cont.). El factor de atribución	479
1265. La mora en el Código Civil. El texto legal	480
1266. La mora en la Ley de Seguros	481
1267. Hipótesis que constituyen excepciones a la mora automática	482
1268. La interpelación. Noción. Esencia jurídica. Forma	483
1269. Condiciones de idoneidad de la interpelación	484
1270. Condiciones extrínsecas de idoneidad de la interpelación	485
1271. Mora sin interpelación	485
a) La mora convencional	486
b) Mora ex re	486
c) Mora legal	486
1272. Otros casos de mora legal	486
1273. Plazo. La mora automática en la Ley de Seguros	487
1274. Efectos de la mora	487
1275. El daño moratorio	488
1276. Subsistencia del derecho del deudor a pagar durante la mora	488
1277. Cese de la mora del deudor	489
a) El pago o la consignación en pago	489
b) La renuncia expresa o tácita del acreedor	489
c) La imposibilidad de pago sobreviniente	490
1278. Mora del acreedor	490
1279. Efectos de la mora del acreedor	490
1280. Cese de la mora del acreedor	491
1281. Efectos del incumplimiento contractual del asegurador. La sanción resarcitoria	491

. 6	Pág.
1282. Efectos del incumplimiento contractual del asegurador (cont.). La sanción resarcitoria (cont.). Extensión	492
1283. Efectos del incumplimiento contractual del asegurador (cont.).  Presupuestos de su responsabilidad por incumplimiento	493
1284. Incumplimiento contractual por mora del asegurador	494
1285. Incumplimiento contractual por mora del asegurador (cont.). Consecuencias de la mora. La exoneración convencional	495
1286. La reparación integral como el mayor daño derivado del incum- plimiento. Carga probatoria. El daño emergente. El lucro cesan- te. La privación de uso. El daño moral. Los intereses moratorios. Las costas	495
1287. El daño punitivo y un fallo para destacar	501
1288. Consecuencias de la mora (cont.). La repotenciación del capital.  La emergencia económica	505
1289. La mora, la emergencia económica y las obligaciones en moneda extranjera	506
1290. El seguro de retiro y las obligaciones en moneda extranjera garantizadas por casas matrices	508
1291. Seguros de retiro en moneda extranjera	509
a) Acción de amparo	509
b) Acción meramente declarativa	511
c) Acción de cumplimiento en moneda de origen	511
d) Un último criterio, señala en cambio que procede la aplica- ción del esfuerzo compartido	513
1292. Consecuencias de la mora (cont.). Los intereses moratorios como el "mayor daño" derivado del incumplimiento contractual. La inconducta procesal del asegurador	514
1293. Consecuencias de la mora (cont.). Los intereses moratorios como el "mayor daño" derivado del incumplimiento contractual (cont.). Seguro automotor y el supuesto de destrucción total	514
1294. Consecuencias de la mora (cont.). El mayor daño derivado del incumplimiento contractual (cont.). Curso de los intereses	516
1295. Consecuencias de la mora (cont.). El mayor daño derivado del incumplimiento contractual y el seguro automotor. Indisponibilidad del vehículo. Fundamento	516
1296. La cláusula "limitativa de responsabilidad por privación de uso del automóvil"	518
1297. Resistencia del asegurado a percibir la suma ofrecida extrajudi- cialmente por el asegurador. Consignación judicial. Efectos	518
1298. Consignación extrajudicial	510

va	a obligación de pago del asegurador y las cláusulas delimitati- as del riesgo cuyo contenido fáctico carece de relación causal on el siniestro
	a obligación del asegurador y la aplicación de la ley 24.283
	a exigibilidad de la prestación y la ulterior liquidación del ase- urador
	Capítulo XLIV
	Pago con Subrogación
1302. N	ociones generales sobre el pago con subrogación
1303. Na	aturaleza jurídica
1304. St	ubrogación legal. Hipótesis
	undamento general de la subrogación. Fundamento de la su- rogación legal del asegurador. La reducción del premio
1306. La	a subrogación del asegurador en el derecho comparado
	ubrogación legal del asegurador que paga la indemnización. El exto legal
	a subrogación legal del asegurador y su operatividad por mi- isterio de la ley
	a subrogación legal en favor del asegurador y sus presupuestos e admisibilidad
1310. C	onsecuencias jurídicas de la subrogación. Efectos generales
	onsecuencias jurídicas de la subrogación (cont.). Defensas ponibles e inoponibles
	onsecuencias jurídicas de la subrogación (cont.). Límites. Inte- eses
	onsecuencias jurídicas de la subrogación (cont.). Los gastos fectuados por el asegurador
1314. In	mprocedencia de la subrogación en los seguros de personas
	resupuestos del pago con subrogación. Tesis que requiere de n contrato válido y de un pago
	resupuestos del pago con subrogación (cont.). Tesis que requie- e sólo el pago. Nuestra opinión
co	resupuestos del pago con subrogación (cont.). Existencia del ontrato de seguro válido y del pago. Defensas oponibles. Carga e la prueba
	resupuestos del pago con subrogación (cont.). Legitimación ac- va del asegurador. Falta de interés asegurable

to the second of	
1319. Presupuestos del pago con subrogación (cont.). El interés asegu rable. La relación de causalidad	
1320. Presupuestos del pago con subrogación (cont.). Entidad de los daños. Que el pago efectuado lo sea en virtud del contrato como consecuencia de un siniestro cubierto	7
1321. La pretensión del asegurador. Presupuestos de admisibilidad Legitimación activa (cont.). Casuística. Legitimación pasiva	
1322. Legitimación pasiva. <i>Quid</i> de las obras sociales. Estado actual de la jurisprudencia	
1323. La pretensión del asegurador (cont.). Extensión del resarcimien to. Los intereses. Los gastos incluidos y los gastos excluidos de la subrogación	ì
1324. Extensión del resarcimiento (cont.). Pago con subrogación efec-	-
tuada por el asegurador y desvalorización monetaria	
1325. Carga de la prueba	•
1326. Medios de prueba	
1327. Prueba del pago	
1328. Legitimación pasiva, hipermercados y estacionamiento gratuito.	
1329. Prohibición de hacer valer la subrogación en perjuicio del asegurado	
1330. Prohibición al asegurado de perjudicar el derecho del aseguradordor	
1331. Renuncia al derecho a la subrogación	
1332. El convenio de reciprocidad como modalidad de renuncia a la subrogación	
1333. Prescripción de la acción de pago con subrogación	
1334. Interrupción de la prescripción en el supuesto de coaseguro	
1335. Demanda de repetición del asegurador contra el asegurado que hubiese percibido la indemnización del autor responsable	
1336. Efectos del pago efectuado por el tercero demandado cuando acciona el asegurador por hurto o robo del vehículo asegurado.	
1337. La legitimidad de la pretensión del asegurado por el daño no cubierto por el asegurador	
1338. Observaciones a la Ley de Seguros y propuestas de modifica- ción. Fundamentos	
1339. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. El texto que se propone	

	Pág.
Capítulo XLV	
La Modificación y la Extinción del Contrato de Seguro. Enunciación de Causales. La Rescisión	
1340. La modificación del contrato de seguro	585
1341. La modificación unilateral del contrato y la existencia de beneficiario. Inoponibilidad de las modificaciones no notificadas	586
1342. La extinción del contrato de seguro. Enunciación de causales	586
1343. La rescisión del contrato, en general. Consideraciones generales	588
1344. Seguro por tiempo determinado y la facultad rescisoria	591
1345. Seguro por duración indeterminada y la facultad rescisoria	593
1346. Mora del asegurado en el pago de la prima y rescisión	593
1347. Agravación del riesgo por hecho propio o ajeno y rescisión del contrato	594
1348. La rescisión como sanción por la inejecución por parte del asegurado de la carga de denunciar la agravación del riesgo	595
1349. Rescisión por siniestro parcial	597
1350. Rescisión por cambio de titular del interés asegurable	598
1351. La rescisión en el seguro colectivo de vida	599
1352. La rescisión y la prórroga tácita	599
Capítulo XLVI	
Extinción de la Acción. Prescripción Liberatoria	
1353. Las normas involucradas. Nociones generales. El tema en el Código Civil y Comercial	601
1354. Prescripción del contrato de seguro. Primera categoría: Momento inicial si el asegurador se pronunció por el rechazo	603
1355. Prescripción del contrato de seguro. Segunda y tercera categoría: Momento inicial si el asegurador se pronunció favorablemente. Quid para cuando se requiere información complementaria	605
I356. Cuarta y quinta categoría: hipótesis en que por cláusula contractual, el asegurador condiciona el pago de la indemnización a la entrega de documentación enunciada en la póliza. Pago efectuado por el asegurado	606
1357. Momento en que debe ser invocada la prescripción	606
1358. Momento en que debe ser invocada la prescripción (cont.). El Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	<b>6</b> 07

1359. Prescripción y pago de las primas	
1360. Prescripción y pago de primas independientes. <i>Quid</i> del segu	ro
de caución	••••
1361. La prescripción y el seguro contra la responsabilidad civil. M mento en que comienza su curso	
1362. Prescripción en el seguro contra la responsabilidad civil (cont Precedentes jurisprudenciales	
1363. Prescripción y seguro contra la responsabilidad civil (cont.). V sión comparatista: normas específicas	
1364. Prescripción y citación en garantía	
1365. Seguro de vida colectivo. Curso de la prescripción. Incapacida total y permanente. El conocimiento de la incapacidad con presupuesto del dies a quo	10
1366. Seguro de vida. Plazo de prescripción. Crítica al texto legal	••••
1367. Seguro de vida (cont.). Curso de la prescripción para el bene ciario. Colofón	
1368. Prescripción de la acción de pago con subrogación	
1369. Interrupción de la prescripción	
1370. Suspensión y dispensa de la prescripción	
l371. Abreviación de la prescripción y del plazo para deducir la pr tensión judicial	
1372. Inaplicabilidad de la prescripción	
l373. Quid de la prescripción en el contrato de seguro como contra de consumo. Identificación del plazo de prescripción previs en el art. 50 de la ley de defensa del consumidor antes de la sa ción de la ley 26.361	to n-
1374. Una argumentación subsidiaria	
1375. El derecho privado patrimonial y las leyes especiales. Sus rel ciones	
1376. Relaciones entre la ley general y la ley especial	
1377. Relaciones entre la ley anterior y la posterior	••••
1378. La aplicación de estos principios a la prescripción en el contra de seguro	
1379. Prescripción del contrato de seguro sancionada la ley 26.361	
380. Prescripción del contrato de seguro sancionada la ley 26.36 (cont.)	61
381. Prescripción del seguro colectivo de vida, sancionada la le	
26.361	

DERECHO DE SEGUR	

	Pág.
1383. Observaciones a la Ley de Seguros y propuesta de modificaciones. Plazo. Fundamentos	
1384. Los fundamentos de la prescripción liberatoria	. 643
1385. Los fundamentos para la determinación de los plazos de pres- cripción	
1386. Una observación conceptual a la Ley de Seguros: Los actos de procedimiento en la liquidación del daño	
1387. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros. El texto que se propone	
Capítulo XLVII	
Análisis Económico del Contrato de Seguro	
1388. El análisis económico del derecho. Consideraciones generales	. 647
1389. El análisis económico del contrato	. 648
1390. El análisis económico del contrato de seguro. Fundamentos	. 650
1391. Racionalidad exigida a los agentes económicos: las empresas y los consumidores	
1392. El análisis económico del contrato de seguro: consideraciones generales. El deber genérico de información: hipótesis	
1393. La desigualdad formal y el desequilibrio contractual. Mecanismos de restablecimiento	
1394. Efectos derivados de la desinformación	. 654
1395. El análisis económico del contrato de seguro, la previsibilidad de conflictos en etapa formativa y la minimización de costos	
1396. El cumplimiento del contrato y el desaliento a la litigiosidad	655
1397. El análisis económico del contrato de seguro y su relación con la función resarcitoria	
1398. El análisis económico del contrato de seguro y las restricciones al sistema de reparación plena de daños	
1399. Los criterios de maximización de utilidades y minimización de perjuicios y la regla moral. Consideraciones críticas finales	
Capítulo XLVIII	
Contrato de Reaseguro	
1400. Consideraciones generales que resultan de la relativa imprecisión estadística	661

g <b>č</b>	
9. €1401. €	Determinación de la suma máxima o pleno que el asegurador retendrá por cada siniestro. Criterios a considerar para fijar los plenos
<b>1402</b> .	Funciones del reaseguro
	Concepto. Sujetos. Denominaciones. Caracteres
1404.	Naturaleza jurídica. Seguro contra el nacimiento de una deuda. Prescripción
1405.	Derecho aplicable. Régimen legal. Prevalencia de la autonomía de la voluntad. Aplicación del derecho común
1406.	La autonomía de la voluntad y la instrumentación del contrato de reaseguro. El reaseguro simple. El tratado de reaseguro
1407.	El tratado de reaseguro (cont.). Concepto y contenido
1408.	Tratado de reaseguro (cont.). Mecánica para su aplicación
1409.	Criterios de clasificación que adopta el reaseguro. Reaseguro obligatorio para ambas partes. Reaseguro recíprocamente facultativo
1410.	Reaseguro unilateralmente facultativo o facultativo-obligatorio (open cover)
1411.	Clasificación que adopta el reaseguro. Criterio que atiende a la determinación que corresponde a cada uno de los contratantes. Tratado de cuotas
1412.	El riesgo en el contrato de reaseguro. El momento del siniestro
	Efectos del contrato de reaseguro
1414.	Instrumentación, contenido y prueba del contrato de reaseguro
1415.	Relaciones nacidas del contrato de reaseguro. El control por el reasegurador
1416.	Obligaciones principales del contrato de reaseguro. El pago de la prima. El pago de la indemnización. La cuenta corriente
1417.	Libertad contractual y efectos accesorios del contrato de rease-
1418.	El reaseguro y la liquidación forzosa del cedente/asegurador. El tema
1419.	El reaseguro y la liquidación forzosa del cedente/asegurador (cont.). Las normas en pugna
1420.	El reaseguro y la liquidación forzosa del cedente/asegurador (cont.). Nuestra opinión
1421.	La distorsión del contrato de reaseguro. El "fronting"
	La distorsión del contrato de reaseguro. El "fronting" (cont.). Las razones de su aparición. Operatoria

1423. Cláusula de pago simultáneo	Pág. 691
1424. La cláusula "cut-through"	693
1425. La cláusula "cut-through" (cont.). Conflicto entre una norma imperativa y un principio imperativo: prevalencia	694
1426. Observaciones a la Ley de Seguros y propuesta de modificación. Fundamentos	696
1427. La solución proyectada	697
1428. Anteproyecto de reformas a la Ley de Seguros y propuestas de modificación. El texto que se propone	698
<b>A</b> PÉNDICE	
Proyecto de Sustitución de la Ley de Seguros	
Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguros	703
Índice temático	777